



MUNICIPALIDAD
OSORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

ORD. ALC. : N° 240 /

ANT. : Solicitud de acceso a la información código
MU191T0002315.

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información
Código MU191T0002315.

OSORNO, 01 FEB. 2023

A : SEÑOR
CARLOS ALBERTO MANSILLA ROCHA

DE: EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

Junto con saludar, y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información pública, ingresada bajo el código MU191T0002315, y que señala textualmente lo siguiente:

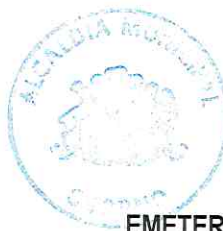
"Materia: concurso público 2022 jefatura grado 11 y profesional 11 -12 Observación: por medio de la presente solicito a usted el informe psicológico del sr Carlos Alberto mansilla rocha Rut: 15.895.923-2, actualmente postulo al concurso público vigente de ahora se solicita para saber porque no quedo recomendable."

Al respecto le informo que, analizado el contenido de su solicitud, esta fue derivada a la Dirección de Recursos Humanos de nuestro municipio, desde donde su director don Rolando Pailapichún ha respondido lo siguiente: *"Se adjunta informe solicitado y oficio conductor"*.

Sin embargo, debido a que dicha documentación contiene datos de carácter personal y sensible, para asegurarnos de que el solicitante es el titular de los antecedentes, usted deberá acudir personalmente a retirarlo a la Oficina de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Osorno, ubicada en el 8vo piso del Edificio Consistorial de calle Juan Mackenna N°851, donde deberá acreditar ser el titular de aquellos datos personales mediante la exhibición de su cédula de identidad.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.




EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO



ECT/YUR/EBG/CCA.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

JO DOC 1559828